



Premio
Nacional
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 199/2023.

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción V inciso u, del Instituto de Transparencia e información Pública, le Notifico, que la información referente a esta fracción **NO genera por este Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.** tal y como lo establece el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del estado de Jalisco y sus Municipios. (Período Marzo 2023)

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 3 de Abril del 2023

Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D



c.c.p. Archivo